

# Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



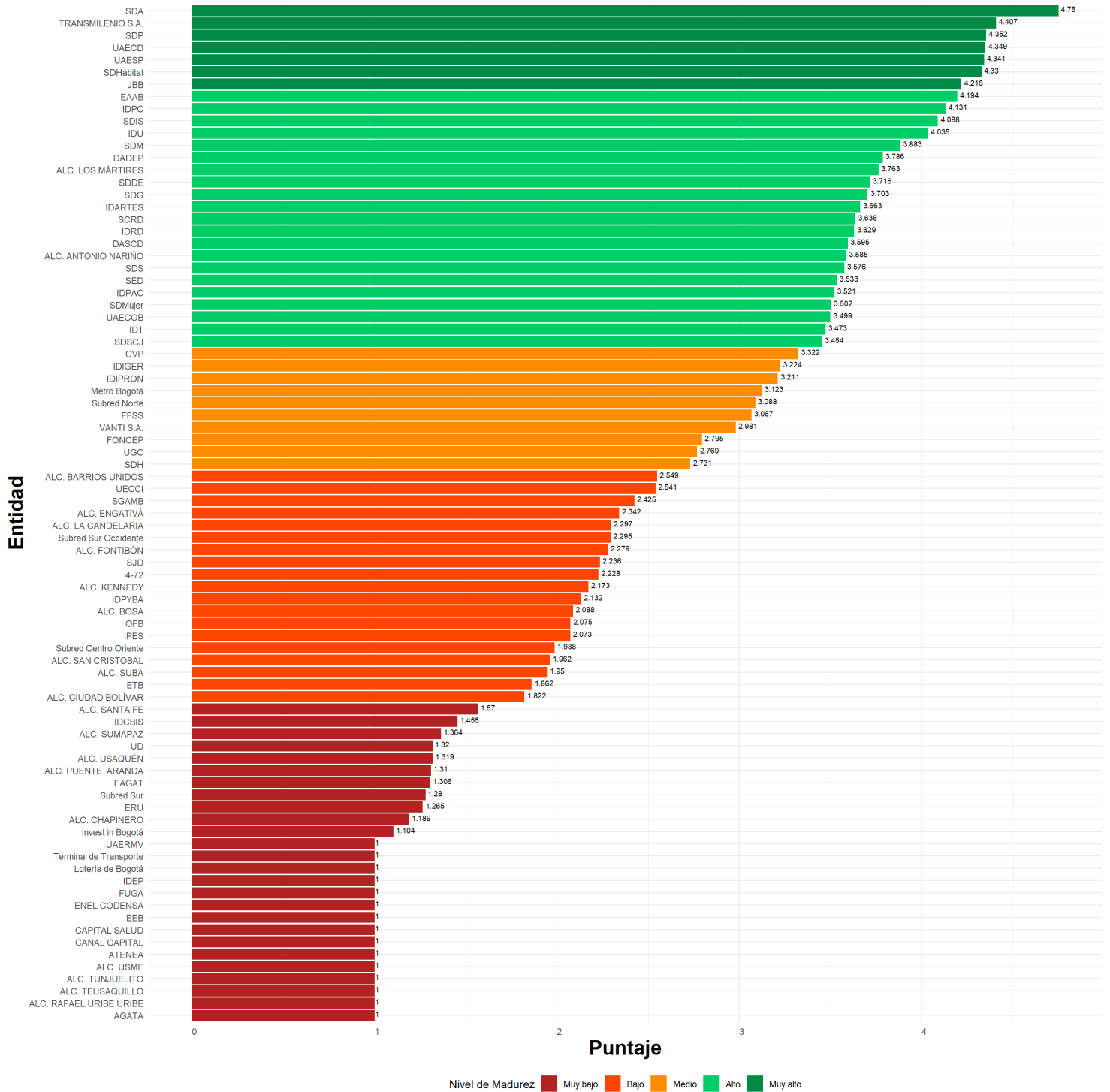
**Objetivo:** Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

**Entidad:** 61 - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB)

## Panorama general

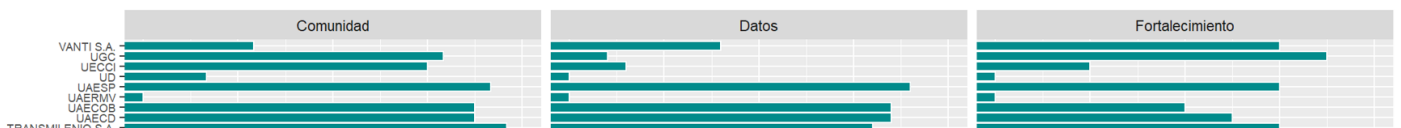
### Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

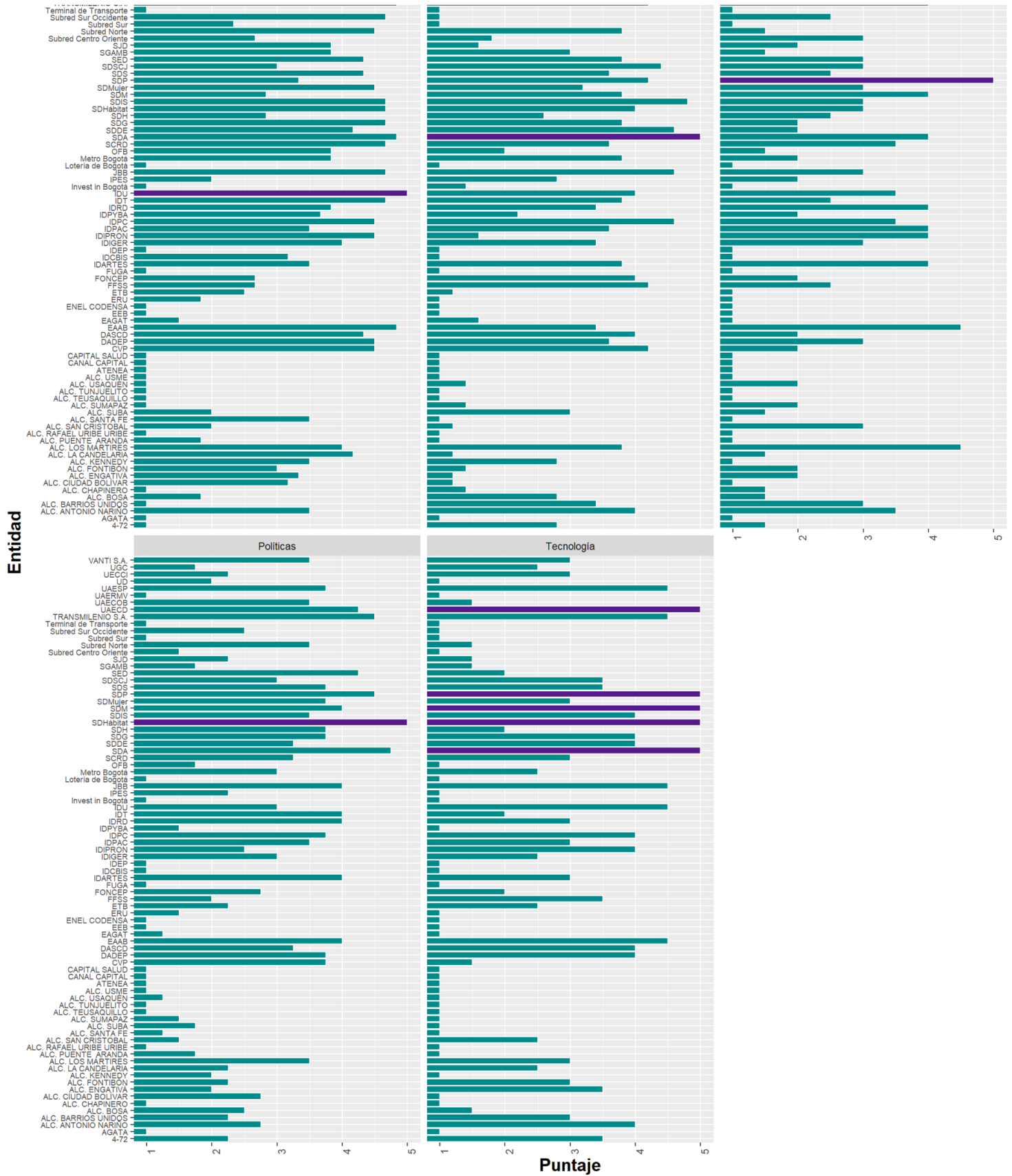
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



## Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





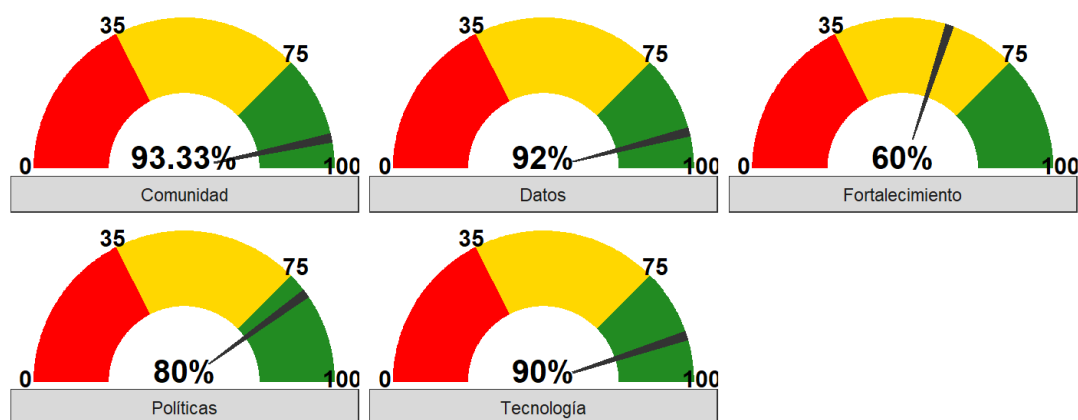
# Análisis particular para Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

En cuanto a la calificación obtenida por Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis se encuentra ubicada en el **quinto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
JBB	4.667	4.000	4.600	4.500	3.000	4.216
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

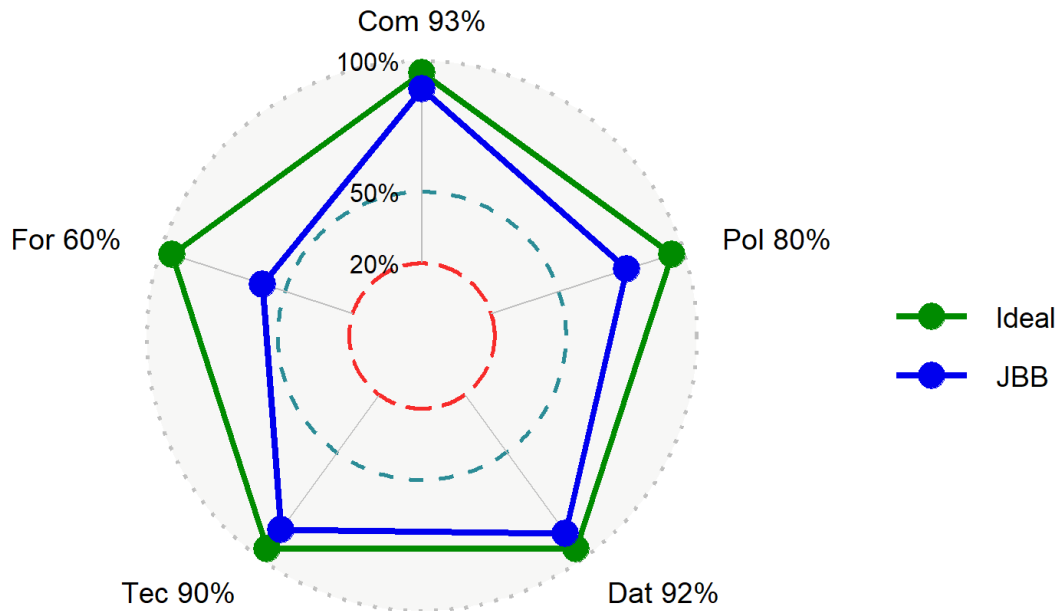
## Indicadores

Medidor de desempeño de Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



## Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, comparando con el máximo puntaje posible.



## Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB) con una puntuación de 4,21 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Muy Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad JBB frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes de Fortalecimiento Institucional y Políticas y Estándares principalmente.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

## Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Comunidad:** Si bien la entidad JBB ha venido participando en la mesa de trabajo “Planeación y Ambiente” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (93%), que en lo posible el/la Director(a) de la Entidad JBB pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del

representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Director(a). Con el fin de alcanzar un porcentaje de logro del 100% se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA). Adicionalmente, es importante que las personas conozcan y se interesen por los datos geográficos producidos por el Jardín Botánico de Bogotá, para esto se recomienda promover escenarios de participación con enfoque geográfico con la comunidad, es decir, dar a conocer a los ciudadanos la plataforma donde disponen el arbolado de la ciudad, generar estrategias de difusión de la información geográfica misional y así lograr que las personas utilicen y reutilicen los datos geográficos dispuestos.

**Políticas y Estándares:** Con el fin de pasar de un 80% de logro alcanzado a un 100% en este componente, se recomienda implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral, de manera que las actividades con enfoque geográfico adelantadas por la entidad se encuentren reflejadas en los procesos y procedimientos, y así, tengan mayor efectividad, se garantice permanencia de las mismas, con una mejora continua de la gestión de los datos geográficos al interior de las áreas. En cuanto a los estándares geográficos implementados, se sugiere mantener actualizados los datos hasta el momento documentados mediante metadatos, reportes de calidad, diccionario de datos; e incrementar el número de datos que aún no cuentan con los estándares geográficos implementados pues hasta el momento la entidad tiene máximo el 60% de los datos producidos con la documentación geográfica implementada.

**Datos:** Si bien la entidad dispone los datos geográficos en las plataformas propia de la entidad y en las oficiales del distrito (Datos Abiertos Bogotá, Mapas Bogotá), se recomienda: i) Mantener actualizada la información geográfica dispuesta de conformidad con los tiempos establecidos por la entidad en los procesos y procedimientos para la actualización de los mismos; ii) Evidenciar en todas las plataformas de publicación el tipo de licencia de uso de los datos; iii) Continuar con la buena práctica de publicar inicialmente los servicios web geográficos con los estándares geográficos implementados por IDECA; iv) Luego, proceder con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC para los servicios web geográficos que cuentan con los estándares de IDECA implementados, de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional; v) Mejorar la integración de los datos mediante URI, si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados lo que garantizaría el uso y reutilización de la información.

**Tecnología:** Se recomienda mantener la buena práctica de generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos. Se recomienda mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan desarrollar integraciones con plataformas externas que permitan en lo pertinente la descarga e intercambio de los datos. Finalmente, se recomienda como fortaleza tecnológica para la entidad el desarrollo de una aplicación (App) que muestre por ejemplo el arbolado de la ciudad entre otros datos geográficos que la entidad gestione, y permita la interacción con la comunidad y con los diferentes tomadores de decisiones.

**Fortalecimiento Institucional:** El JBB cuenta con profesionales en la Subdirección Técnica de Operaciones y la Subdirección Científica dedicados a temas de investigación de conformidad con la misión de la entidad, no obstante, se recomienda potencializar la iniciativa (I+D+i), esto es, robustecer la Investigación, el Desarrollo y la Innovación con énfasis en el tema geográfico, no solo para estas áreas técnicas donde se promueve la investigación y se gestiona el dato geográfico, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas. Se propone diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure en el tiempo; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres con enfoque geográfico donde puedan participar no solo los responsables de la gestión del dato geográfico sino los funcionarios de otras dependencias de manera que se garantice la importancia de la información geográfica al interior del Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y para la IDE de Bogotá (IDECA).



Unidad Administrativa  
Especial de Catastro Distrital

